Para la utilización y/o reproducción del presente material se deberá citar la fuente

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Encuentro Técnico sobre preparación y evaluación de proyectos para el manejo de Residuos Sólidos Urbanos

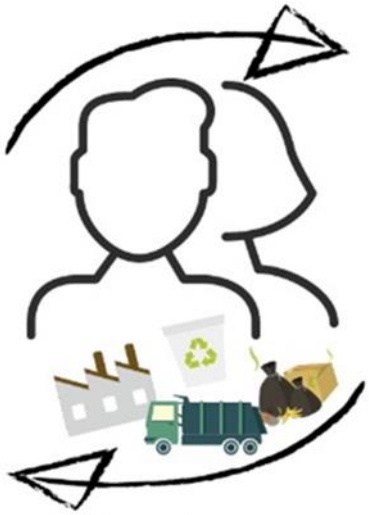

Mejora de la Eficiencia y Calidad de los Servicios de Gestión Integral de Residuos

Carlos Puente

Ciudad de México, 19 de Nov. del 2019

cepep
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos

cooperación alemana

giz

Por encargo de:
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
de la República Federal de Alemania

Origen del FONADIN

El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) nace con la fusión de dos fondos pre-existentes mediante el Decreto de Creación del 7 de febrero de 2008 [1/]:

FARAC (1997)
Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas.

Creado para el rescate de las autopistas de cuota después de la crisis de 1995.

FINFRA (1995)
Fondo de Inversión en Infraestructura. (Extinto).

Creado para apoyar con subsidios a proyectos con alta rentabilidad social y baja rentabilidad financiera.

FONADIN
Fondo Nacional de Infraestructura, administrado por BANOBRAS.

MANDATOS

- Administrar la red existente con un enfoque de productividad y reducción de costos.
- Fortalecimiento del balance financiero del Fideicomiso.
- Promover inversión en infraestructura a través del otorgamiento de Apoyos.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Proyectos de participación Público-Privada.
- Licitaciones públicas.
- Proyectos con fuente de pago propia

1/ El 8 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el Decreto de Creación del FONADIN.

Programas y Apoyos

FONADIN, a través del remanente económico del Fideicomiso, busca fomentar el desarrollo de infraestructura mediante el otorgamiento de Apoyos Recuperables (AR) a proyectos financieramente viables y Apoyos No Recuperables (ANR) a proyectos con alta rentabilidad social pero limitada rentabilidad económica.

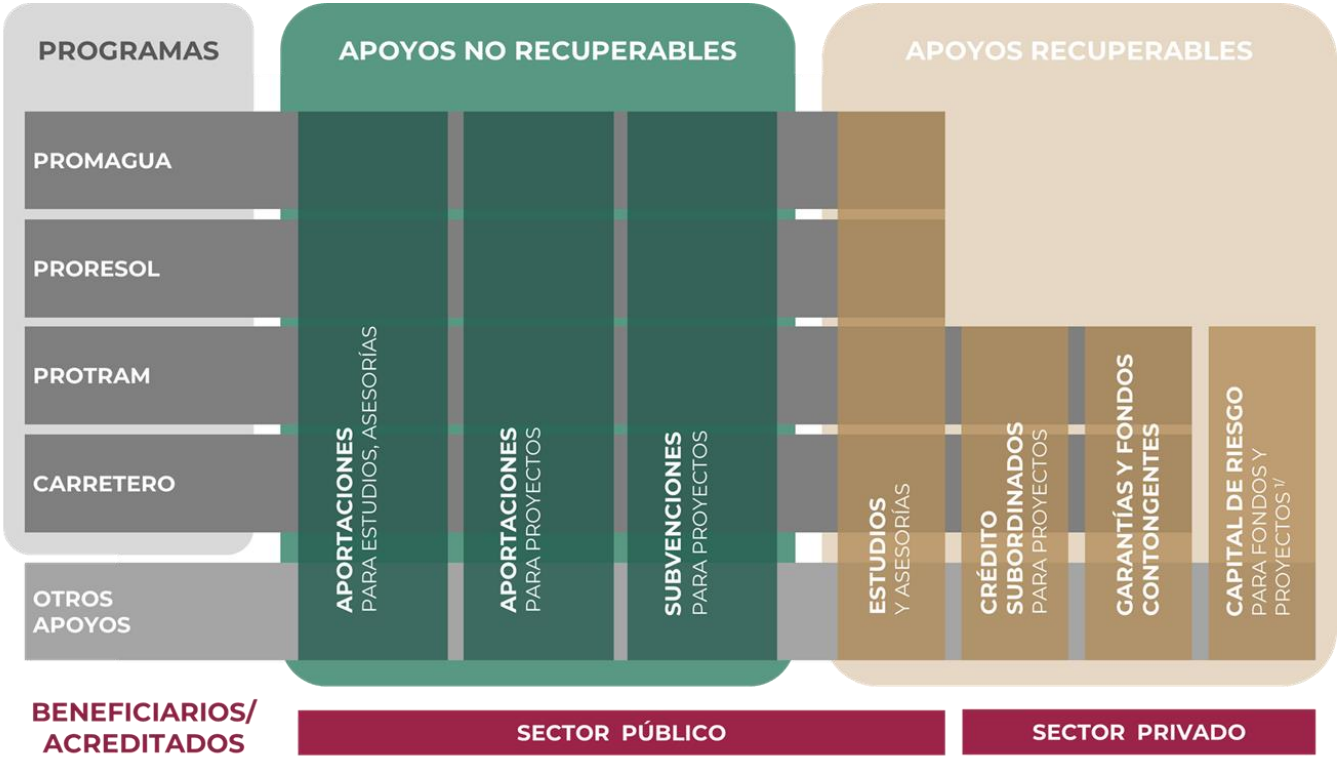

Apoyos FONADIN

Desde su creación y hasta el 31 de agosto de 2019 la cartera de FONADIN, se compone de la siguiente forma:

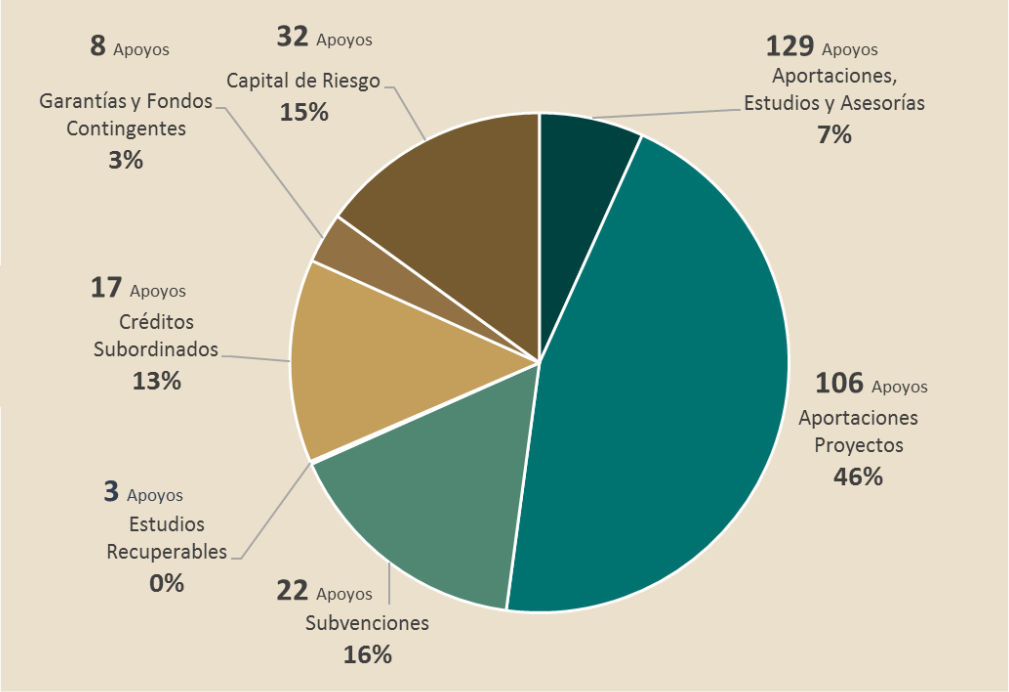

Nota: Cifras nominales en millones de pesos, corresponde a la cartera vigente más los apoyos no formalizados, neto de cancelaciones

Apoyos Formalizados

Apoyos No Recuperables 1/

112,068mdp

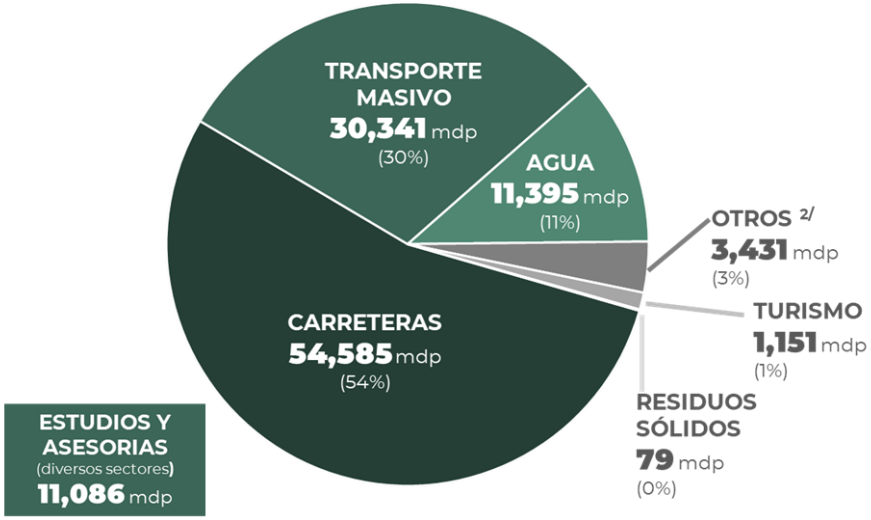

Apoyos Recuperables

51,900mdp

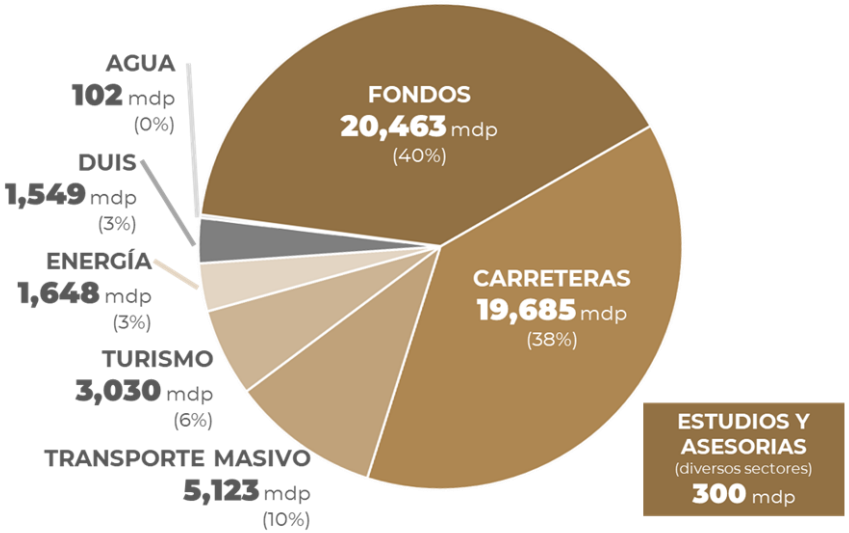

1/ Del monto total de Apoyos No Recuperables Formalizados: 100,981 mdp corresponden a Proyectos y 11,086 a Estudios y Asesorías
2/ El concepto Otros por 3,431 mdp incluye los apoyos otorgados para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Michoacán) por 3,064 mdp y al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de Calidad del Aire en la Megalópolis por 150 mdp, Nuevo Acuario Mazatlán 175 mdp y Multimodal en Punta Colonet 42 mdp.

NUEVOS RETOS

En la actualidad, FONADIN opera en un entorno complejo no solo a nivel nacional sino internacional, lo que genera nuevos retos y oportunidades que impactan directamente en la operación y el exitoso cumplimiento de su mandato. Entre estos retos podemos destacar:

- **Integrar al FONADIN como un instrumento del Programa Nacional de Infraestructura**
- **Escasez de recursos**
- **Eficiencia en la operación de la red de autopistas**
- **Incorporación de los principios de calidad en la infraestructura (Osaka 2019)**

NUESTRA VISIÓN HACIA EL FUTURO

Buscando atender estos retos y mantener un proceso de mejora continua hacia el futuro, se propone que sobre la base de **cuatro áreas de atención**, alineados a los mandatos del FONADIN, se implementen **seis ejes estratégicos** que determinen las líneas de acción necesarias para el cumplimiento de los diversos objetivos específicos.

FONADIN 2.0

ÁREAS DE ATENCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS
I. RED CONCESIONADA	1. Eficiencia y rentabilidad de la Red Concesionada
II. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	2. Sostenibilidad en la administración de la deuda
III. PROGRAMAS Y APOYOS	3. Contribución a la implementación del Programa Nacional de Infraestructura
	4. Mejores prácticas para el otorgamiento de Apoyos
IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5. Fortalecimiento de la gestión interna del Fideicomiso
	6. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas

PRORESOL

El Programa de Residuos Sólidos Municipales (PRORESOL), es un estrategia del Fondo Nacional de Infraestructura creada en 2002 que consiste en el otorgamiento de Apoyos Financieros No Recuperables (Apoyo) a los gobiernos municipales y estatales, a fin de incentivar la participación privada en proyectos de inversión de infraestructura de servicios públicos urbanos, enfocados a residuos sólidos como son el servicio de barrido, recolección, separación, aprovechamiento y reciclaje, así como disposición final en rellenos sanitarios.

Objetivo:

- Identificar e impulsar proyectos de inversión que permitan un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, promoviendo la participación del sector privado en la prestación del servicio, a fin de disminuir el costo de los municipios en sus tarifas, brindando un servicio de calidad a la población.

Dirigido a:

- Gobiernos Estatales, Municipales, Gobierno de la Ciudad de Mexico, Alcaldías, Asociaciones Intermunicipales, Organismos Descentralizados Intermunicipales y Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

PRORESOL

Brinda Apoyos No Recuperables para Estudios de Pre-inversión, así como para Proyectos de Inversión que consideren la participación del sector privado en Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

Estudios y Asesorías

- Diagnostico integral de los RSU
- Evaluación socioeconómica
- Análisis de Viabilidad de APP
- Ingeniería Básica
- Asesoría Estratégica

Proyectos de GIRSU

- Relleno sanitario (Construcción y equipamiento);
- Saneamiento de tiraderos a cielo abierto;
- Centro de acopio - Estación de transferencia;
- Barrido mecánico;
- Recolección de RSU;
- Planta de selección de RSU (Valorización);
- Planta de aprovechamiento de residuos sólidos.

Porcentajes Máximos

- **Hasta el 50%** para la elaboración o actualización de estudios de diagnóstico, factibilidad técnica, ambiental y financiera y evaluación socioeconómica.
- **Hasta el 50%** del costo de la Asesoría Estratégica para la licitación y cierre financiero del proyecto.
- **Hasta el 50%** del costo de la inversión inicial e inversión de reposición del proyecto.

PRORESOL

Para que un proyecto de infraestructura de Gestión Integral de Residuos Sólidos sea elegible, se deben cumplir con los criterios siguientes:

1. Contar con los Estudios de Factibilidad que demuestren la **viabilidad técnica del proyecto, su rentabilidad social** y la justificación del Apoyo que requiere para su realización.
2. Deben contar con **fuente de pago propia**.
3. Deben sujetarse a un **procedimiento de contratación competitivo**, licitación pública.
4. Serán desarrollados en cumplimiento a la **Ley de Asociaciones Público Privadas**; y siempre con la participación del sector privado.
5. Contar con la aprobación técnica de SEMARNAT.

Los Promotores y beneficiarios del PRORESOL deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del FONADIN en el orden siguiente:

1. Solicitud del Promotor del Proyecto de Inversión o Estudio dirigida al FONADIN con copia a SEMARNAT.
2. Formato de **Adhesión al PRORESOL**.
3. **Contar con el visto bueno de la SEMARNAT** sobre la realización y alcance de los estudios y/o proyectos.
4. Registro del Proyecto en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de SHCP.
5. Envío de documentación diversa requerida para la firma del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).
6. Suscripción del CAF para formalizar el Apoyo.

PRORESOL

El PRORESOL debe de contribuir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia ambiental. Es importante que las administraciones locales sean conscientes del compromiso de largo plazo que asumen con sus Proyectos.

1. El FONADIN y los inversionistas privados aportan el 100% de los recursos que se requieren para el desarrollo del Proyecto.
2. La empresa que presta el servicio se elige con base en la oferta que cumpla con las mejores condiciones técnicas y económicas, incrementando el beneficio socioeconómico.
3. La participación del FONADIN permite reducir la presión sobre las finanzas públicas locales, favoreciendo el equilibrio financiero de los proyectos y reduciendo la contraprestación que se debe pagar al inversionista privado.
4. Se incrementa la calidad y cobertura de los servicios públicos.

PRORESOL

Desde su creación y hasta 2018 se habían autorizado un total 2,162.0 mdp de Apoyos No Recuperables para el desarrollo de 25 Proyectos de Infraestructura y 30 Estudios de diagnóstico y planeación integral de residuos sólidos.

De los 25 Proyectos antes mencionados solo 4 se encuentran vigentes/en operación.

Proyecto	Inversión Total*	Apoyo*	Estatus
Tuxtla Gutiérrez (Finfra)	164.1	61.9	En Operación
Residuos Sólidos Municipales en Comalcalco, Tabasco	31.0	13.6	En Operación
Delicias, Meoquí, Saucillo, Julímes y Rosales	245.1	73.0	En Ejecución
Sahuayo, V. Carranza, Pajacuarán y Jiquilpan	298.5	143.8	No Formalizado
Total	**738.7**	**284.5**	

El desarrollo de proyectos de Residuos Sólidos presenta barreras formales e informales muy complejas, tanto técnicas, financieras, y sociales, lo cual ha generado que aproximadamente de los 2,162.0 mdp autorizados para estudios y proyectos de infraestructura, se hayan cancelado cerca del 55%.

PRORESOL

No.	Proyecto	Inversión mdp *	Apoyo Fonadin mdp	Estatus
1	Programa de Gestión Integral de Residuos en el **Estado de México**	1,500	Por definir	Estudios en contratación.
2	Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en **Tamaulipas**	933.8	260	Estudios contratados y en proceso de elaboración.
3	Ordenamiento, mejora y ampliación de la infraestructura y equipamiento para la GIRSU en los municipios del **Lago Chapala.**	400	200	Estudios y Asesorías contratados.
4	Programa de Manejo Regional de Residuos Sólidos Urbanos de **Zacatecas.**	Por definir	Por definir	Estudios en proceso de formalización.
4	**Total**	**2,833**	**460**	

Estudios y asesorías en proceso.
(*) Cifras preliminares de Inversión y Apoyo Estimadas, sujeta a concluir los Estudios de Factibilidad

PRORESOL

En la presente Administración se cuenta con la siguiente cartera de proyectos:

- 1 Proyecto autorizado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 4 Proyectos susceptibles de Apoyo No Recuperable.

Proyectos	Inversión Total*	Apoyos*	Estatus
GIRSU en la Zona Metropolitana Monterrey (SIMEPRODE).	10,153.5	950.0	Autorizado
Manejo y Aprovechamiento de Residuos Orgánicos en Naucalpan de Juárez, Estado de México	1,142.0	342.0	En proceso de Autorización (UI)
RSU de Costa Oaxaca	128	64	En proceso de Autorización (UI)
Centro Integral de Residuos de Ciudad Victoria, Tamaulipas	933.8	260.0	En Análisis
Estudios Previos para el Proyecto de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial Las Matas.	Por definir	19	En Análisis
Total	**12,357.3**	**1,635**	

Minatitlán-Las matas- Se ha dado seguimiento al procedimiento administrativo que marcan los lineamientos del PRORESOL y las reglas de operación del FONADIN para solicitar un apoyo financiero no recuperable para los estudios para el desarrollo del Proyecto que prevé la construcción y operación del centro de transferencia y valorización de residuos; así como, la construcción y operación del relleno sanitario, bajo un esquema de APP.

PRORESOL

En la actualidad se está trabajando para identificar acciones de mejora y determinar Criterios Técnicos y Financieros que incrementen el número de proyectos apoyados por PRORESOL, que permitan detonar la inversión publica y privada en el Sector Residuos; incluyendo un proceso de revisión de sus Lineamientos, lo que permitirá garantizar la Sostenibilidad Financiera, Operativa y Ambiental de los Proyectos en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

- Detonar el desarrollo de infraestructura para la GIRS que garantice una disposición final adecuada, el aprovechamiento del biogás, así como, la promoción de la recuperación, reciclaje y valorización de los residuos, contribuyendo con el logro de las metas en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.
- Integración con Entidades (CFE) y Dependencias (SEMARNAT, SENER, SHCP) para coadyuvar en la planeación y ejecución de las definiciones estratégicas: Selección de Tecnologías y Proyectos.
- Incorporación del Banco Mundial, el IFC y otros organismos para el desarrollo de un esquema de colaboración técnica y financiera para el desarrollo de los proyectos que contemplen una visión de Economía Circular.

De manera especifica el programa de Asistencia Técnica con el UK PACT International Climate Finance con el Reino Unido busca, mediante la evaluación del marco regulatorio existente, desarrollar los nuevos lineamientos tomando en cuenta, dos escenarios que afectan de manera sustancial la intervención del Fondo: con o sin una reforma estructural necesaria en materia de gestión integral de residuos. Con esta propuesta se podrá trabajar de manera conjunta con la SEMARNAT para desarrollar los mecanismos que aseguren la sostenibilidad operativa y financiera de los proyectos en materia de gestión integral de residuos, independientemente de que sean desarrollados a través de una APP u otra figura.